

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1.726 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE ABRIL DE 1986

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente, don Enrique Seguel Morel,
Vicepresidente, don Alfonso Serrano Spoerer,
Gerente General, don Jorge Court Mook.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco,
Director de Operaciones, don Santiago Pollmann Azancot,
Secretario General, doña Carmen Hermosilla Valencia,
Jefe Depto. Política Comercial, don Juan Carlos Corral Cirer,
Don Eduardo Justiniano Rodríguez.

1726-01-860424 - [REDACTED] -
Apelación a resolución de la Comisión de Subvenciones que declaró finalizada investigación sobre levadura procedente de México.

El señor Eduardo Justiniano informó sobre una apelación presentada por la firma [REDACTED] de fecha 3 de abril en curso, en la cual solicitan se reconsidere la resolución adoptada por la Comisión de Subvenciones en su Sesión N° 110, del 28 de febrero de 1986, que declaró finalizada la investigación de subvención a la levadura procedente de México, concluyendo que no hay evidencias de daño significativo a la producción nacional provocado por las importaciones denunciadas.

Sobre el particular, señaló que la empresa peticionaria sostiene que para los años siguientes, la proyección del incremento en las importaciones procedentes de México (270% en el último año), las elevaría a magnitudes que causarían gran daño a la producción nacional. Sin embargo, en dicho análisis no se consideran las importaciones totales, las que disminuyeron en 6% con respecto al año anterior.

Informó, además, que en los primeros meses del año en curso no se han detectado grandes importaciones procedentes de México, los precios en dólares de la firma denunciante han bajado en alrededor de 13% en los últimos dos años, es decir, un promedio de 6,3% anual y en términos de pesos reales han subido en 18% en el mismo período, es decir, un promedio de 8,8% anual.

El precio por tonelada de la melaza que vende (insumo que influye en un gran porcentaje en el precio de la levadura), bajó de US\$ 88 en diciembre de 1984 a US\$ 67 en diciembre de 1985, es decir, 24%.

Las importaciones desde México representaron en 1985, 4,3% del consumo aparente, lo que corregido por inventarios finales significa menos de 2,5%. Al respecto, agregó el señor Justiniano que, producto de la devaluación del dólar con respecto al florín holandés, las importaciones procedentes de Holanda fueron desplazadas por las mexicanas.

El precio de venta interno actual de la levadura procedente de México es levemente inferior (4,6%) al del denunciante, pero aproximadamente un 20% superior al de productores nacionales más pequeños. El

producto importado tiene un proceso productivo más caro por ser seco, pero no presenta una ventaja especial al usuario, por lo que los precios de venta son comparables.

Por otra parte, debido a la incorporación de nuevos productores ha comenzado una fuerte competencia interna que ha deteriorado los precios.

Se intercambiaron diversas opiniones sobre la materia después de las cuales el Comité Ejecutivo concluyó que:


- 1.- La participación de las importaciones de levadura procedente de México alcanzó a solamente 4.3% del consumo interno en el año 1985.
- 2.- El incremento observado de las importaciones mexicanas ha sido el producto de la sustitución de las importaciones originarias de Holanda y Francia.
- 3.- Las importaciones totales de levadura experimentaron un descenso de 6,5% en 1985 respecto del año precedente, en tanto que la producción nacional, durante el mismo período, aumentó levemente.
- 4.- Los precios de venta internos de la referida empresa, si bien disminuyeron en términos de dólares (11% entre diciembre 85-diciembre 84), en el mismo período el precio en dólares de la "melaza" vendida por [redacted] disminuyó en 24%.

En todo caso, las variaciones del precio de venta interno en dólares, son reflejo de la devaluación que experimentó la moneda nacional en el período.

- 5.- No obstante lo señalado en el punto anterior, el precio de venta interno en pesos reales, en los últimos dos años, ha subido en 18% aproximadamente, lo que equivale a un promedio de 8,7% anual.
- 6.- Por último, de los antecedentes analizados se desprende que han surgido otros productores locales, cuyos precios son inferiores a los del producto mexicano.

En atención a lo anterior, el Comité Ejecutivo acordó rechazar la apelación presentada por Levaduras y Alimentos "[redacted]" por considerar que no existe un daño significativo ocasionado por las importaciones denunciadas, dando a conocer a los interesados las conclusiones precedentemente detalladas.


ALFONSO SERRANO SPOERER
Vicepresidente


ENRIQUE SEGUEL MOREL
Presidente


CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General


JORGE COURT MOOCK
Gerente General